



OFI20-00222514 / IDM 13020000
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 23 de octubre de 2020

Señor
ALJADIS DE ARMAS
Calle 28 No 4 - 61 Barrio Buenos Aires
Celular No. 3117835208
La Guajira - Rioacha

Asunto: Respuesta/Solicitud
Referencia Interna: **EXT20-00162004**

Cordial saludo,

En cumplimiento de las instrucciones impartidas por el Alto Comisionado para la Paz, acuso recibo de su comunicación, relacionada con la seguridad de la señora **ROSARIO PINTO SILET** identificada con C.C. No. **40.913.941**, en calidad de abogada afro indígena, quien según informa ha sido víctima de atentados terroristas, amenazas y panfletos en razón a su labor que desempeña como defensora de Derechos Humanos, Restitución de Tierras, Medio Ambiente y Procesos Anticorrupción en el departamento de La Guajira; esta Oficina entiende la situación que nos ha puesto de presente, sin embargo conforme a las funciones establecidas en el artículo 28 del Decreto 1784 de 2019 la Oficina no es competente frente a lo manifestado en su solicitud.

Conforme a lo anterior hemos considerado pertinente, remitir su comunicación a la **UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN** para su conocimiento en razón a la órbita de su competencia y los fines correspondientes.

Sin otro particular, y dando respuesta en los precisos términos de competencias legales y reglamentarias otorgadas a esta oficina.

Cordialmente,

MARTHA LIGIA REYES RODRIGUEZ
Asesora



Clave:4wS652M7W8

Adjunto: No
Elaboró: LCGB